



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 015 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 15 de Marzo de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°014 del 14 de marzo de 2018.
5. Presentación informe de Gestión vigencia 2017 a cargo de Dra. Sandra Julieth Posada Patiño-
Secretaria de Desarrollo Social y Político.
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño	José Arlés Rivera Cano
Jorge Mario García García	Jorge Libardo Montoya Álvarez
Rubén Darío Londoño	Miguel Ángel Rave Rojo
Johana Marcela Castaño Rincón	Luis Eduardo Giraldo Ospina
John Jairo Llanos Zapata	Marco Aurelio Ramírez Cuervo
Duván Murillo Grajales	Manuel Leonel Rojas Hurtado
Robert Sánchez Osorio	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Miguel Ángel Correa Bedoya	Wilson Zapata Carvajal
Germán Eduardo Londoño López	

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración el Orden del Día en cumplimiento del Artículo 62 del Reglamento Interno de la Corporación, siendo éste aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°014 del 14 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario General: ¿el Acta de la Sesión anterior ha sido enviada a los respectivos correos electrónicos?; respondiendo el Sr. Secretario ha sido enviada a los corporados con antelación, certificado el envío del Acta el Sr. Presidente pone en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 015 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2018

consideración de la Plenaria el Acta de Sesión Ordinaria N°014 del 14 de marzo de 2018, siendo ésta aprobada.

5. Presentación informe de Gestión vigencia 2017 a cargo de Dra. Sandra Julieth Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político.

El Sr. Presidente da la bienvenida a la Dra. Sandra Julieth Posada Patiño Movilidad y a todos los asistentes a la Sesión y le confiere el uso de la palabra, le solicita informe los adelantos del proceso del Programa de Seguridad alimentaria (mercados).

Intervención Sandra Julieth Posada Patiño: Brinda un cordial saludo a los Corporados y procede a presentar el informe de Gestión vigencia 2017 de la Secretaría a cargo. Informa que el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo es de 63,3% y procede a detallar el cumplimiento de las metas (139) de todos los programas y subprogramas, destacando el siguiente cumplimiento: **1)** Programa 8: Dosquebradas comprometida con la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar para el cierre de brechas sociales y la paz cumplimiento 59,5 %. **2)** Programa 9: Fortalecimiento y Desarrollo Juvenil, un compromiso de todos para la paz en la ciudad de Dosquebradas avance del 43,2%; **3)** programa 10: más familias en acción para el cierre de avance del 41,8%; **4)** programa 11: Dosquebradas comprometida con la garantía de derechos para la población vulnerable 72,9 %; **5)** programa 12: Promoción social para el cierre de brechas sociales y la paz – 42,5 %. **6)** programa 13: Justicia y paz más cercana a la población vulnerable buscando el cierre de brechas 84,7%. **7)** programa 14: Dosquebradas incluyente con la libertad religiosa, de cultos y de expresión, fortalecimiento de la acción social de las comunidades y organizaciones basadas en la fe, comprometida en un territorio de paz 60,3%. **8)** Programa: Dosquebradas Diversa Y En Paz Población LGBT. **9)** Programa 15. Dosquebradas comprometida con los grupos étnicos 54,4%.

Informa las actividades desarrolladas en cada subprograma, destacando: Creación del comité y la Plataforma de juventud, actividades de celebración de la Juventud, acompañamiento a jóvenes y niños con los programas de Primera Infancia, Construcción del "C.D.I La Casona", realización de tres ferias de servicios, activación de la ruta de atención a la población habitante de calle, atención al adulto mayor...

Interpela el HC Miguel Ángel Correa Bedoya quien solicita información sobre el valor del aporte que hace el municipio para la atención de un adulto mayor en los Hogares geriátricos: Responde la Dr. Posada Patiño que cada atención tiene un costo en la actual vigencia de \$1.200.000 de los cuales el municipio aporta \$601.000.

...Continúa la presentación del informe la Dra. Sandra Julieth Posada aclarando que el Programa Colombia Mayor que es de orden nacional siempre prioriza la entrega de la media pensión a los adultos mayores con más edad; informa las demás actividades desarrolladas entre ellas el apoyo



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 015 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2018

a la Marcha Gay, a la socialización e implementación de la Política de Identidad de Género, Equidad de género, trabajo con la población migrados y retornados, actividades de acompañamiento y capacitación, articulación con otras dependencias para la erradicación de la pobreza, convenios con universidades y refiere que Dosquebradas ha sido merecedor del Reconocimiento Nacional por el buen manejo de la Casa De Justicia. Comparte que están gestionando para adecuar la Finca Agro villas para un programa; Informa que el 20 de marzo se llevara a cabo una reunión de la Mesa de Habitante de calle en el Área Metropolitana y hace extensiva la invitación al HC Manuel Leonel Rojas Hurtado.

Aclara que el Programa de seguridad alimentaria está en etapa de Planeación y Focalización y que los seis Agentes educativos solo adelantaron los procesos (con apoyo de los líderes comunales) para focalizar la población para posteriormente proceder a diligenciar las fichas que identificarían a los potenciales beneficiarios según los lineamientos del COMPES de los barrios más necesitados. Aclara que no se ha identificado los beneficiarios (aun están en proceso) y solicita ser escuchada en una Sesión para socializar el Perfil de las fichas con el fin de aclarar las dudas y no dar lugar a comentarios erróneos. Expresa que una de las motivaciones de no entregar los mercados en la vigencia anterior fue para que no se diera lugar a malas interpretaciones por el momento político y de elecciones que vive el municipio; manifiesta que se ha dado el mejor manejo para identificar la población más necesitada y garantizar que los beneficiarios si cumplan con los requisitos.

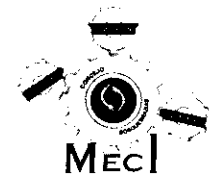
Sobre la ejecución presupuestal de la vigencia 2017 informa: una Apropiación Inicial de \$2.510.233.040; APROPIACION definitiva \$6.385.330.347; ejecución \$4.486.842.829. Aclara que de la reserva \$362.362.450 correspondientes a las adecuaciones del centro vida "José Argemiro Cárdenas Agudelo" y la construcción del nuevo centro vida. Pasando recursos por valor de \$149.182.516 como recursos de balance al igual que los recursos que sobraron de la vigencia 2017.

A continuación la Presidencia otorga el uso de la palabra a los corporados:

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere gran preocupación por la cantidad de habitantes de calle, que en su mayoría son consumidores de sustancias psicoactivas, que hay deambulando por las calles y ocupando los parques, situación que ha aumentado el índice de inseguridad; Manifiesta que se debe dar soluciones concretas a la problemática y que no solo se proceda a caracterizar a esa población sino que se debe hacer acciones; Referente al trato y la forma que se está atendiendo a los Adultos mayores en los hogares geriátricos considera que no es la apropiada porque se ha deshumanizado a los adultos mayores y expresa que se les debe tratar con respeto, dignidad y con una buena atención, sugiere que se programe una reunión con el Sr. Alcalde para revisar las condiciones estipuladas en los convenios con esos Hogares; Considera que el programa que entregará los Mercados no se puede prestar para intereses políticos y hace un llamado al Sr. Alcalde para que dé inicio de Seguridad alimentaria porque hay necesidad en el municipio aduce que el hambre no tiene color ni afiliación política.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

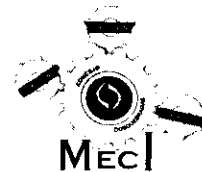
ACTA N° 015 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2018

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Expresa que es la Secretaría de Despacho más grande. Considera que el municipio al realizar las Fiestas le hace falta el Reinado, considera buena la entrega de distinción a mujeres por méritos pero sugiere que también se realice el Reinado de Belleza como se hacía en administraciones anteriores y que se promueva la representación de Reinas en diferentes certámenes de Belleza a nivel nacional.

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que la Secretaría de Desarrollo tiene muchas metas de producto por cumplir y que refiere que los recursos asignados a la vigencia anterior que pasan como recursos del Balance en este caso tienen aceptación, porque no han dejado de ejecutarlos por negligencia sino por circunstancias muy comprensibles pero hace la reflexión que es el momento de ejecutarlos en esta vigencia; referente a la entrega de Mercados Sociales refiere que una cosa es entregar un programa de Seguridad social alimentaria responsable focalizada y otra es que suceda como en anteriores administraciones que se evidencio que familias que no tenían necesidad los recibían, expresa que en las calles se ha generado muchos rumores del proceso de identificación de los posibles beneficiarios, situación expuesta anteriormente por el HC Jorge Mario García García y aclarada y negada por la Dra. Sandra Julieth Posada pero de forma constructiva sugiere que en casos de estos se manifieste la administración municipal dé a conocer por un boletín o un periódico trimestral la verdad y también informe y a la ciudadanía las actividades que hacen, refiere que es muy importante que la ciudadanía se entere de las gestiones realizadas de una forma habitual en un solo boletín o periódico.

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Manifiesta que se debe pensar que solución y como se va a prestar atención a las personas Venezolanas que han llegado al municipio, expresa que ellos buscan asesoría para poder acceder al sistema de salud, de educación y al derecho al trabajo; referente a un caso en que un adulto mayor en un hogar geriátrico sufrió dos fracturas solicita información sobre las medidas que ha tomado la Secretaría de Desarrollo y los controles que está haciendo a esos lugares para proteger a los adultos mayores; manifiesta que los habitantes de calle tienen derechos pero que afectan a la ciudadanía y la exponen a ser contagiada de las enfermedades que ellos son portadores porque no se comenten a tratamientos médicos, sugiere se cree una estrategia para que ellos se quieran vincular a los programas de salud y expresa que la meta del Plan de Desarrollo que proyectaba construir un centro para la atención de ellos sea modificada porque está sobredimensionada a la realidad. Sobre los dos casos reportados de personas que se rehabilitaron del consumo de sustancias psicoactiva refiere que es indispensable que se vinculen laboralmente; Acepta la invitación para participar en la Mesa de Habitante de Calle.

HC James Castaño Castaño: Sobre las necesidades que tiene la población en estado de indefensión y en discapacidad sugiere que se les debe dar una atención especial y un subsidio; solicita se priorice los animales de la calle en los programas; considera necesario que se adecue



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 015 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2018

un lugar para llevar a los habitantes de calle que estén infringiendo la ley, considera que es muy difícil que esas personas se rehabiliten y que sería muy oportuno que la comunidad científica desarrolle una fórmula para acabar con el consumo.

HC Jorge Mario García García: Solicita información sobre la cantidad adicional que ha podido gestionar para acceder a la media Pensión del adulto mayor el actual Gobierno; refiere que en Sesiones anteriores se planteó que en las calles hay rumores del majeo que le están dando para la asignación de los mercados del Programa de Seguridad Alimentaria, considera que antes de hablar de entrega de paquetes alimenticios se debe identificar el diagnóstico de seguridad alimentaria para identificar el producto a entregar para superar el problema de desnutrición en el municipio. Solicita más coherencia y expresa que asistirá a la citación que le ha hecho la Personería con los respectivos testigos de los direccionamientos que han pronunciado desde la Secretaría de Desarrollo Social (manifiesta que no puede afirmar que haya sido directamente la Dra. Sandra Julieth Posada) Expresa que el Programa de Seguridad alimentaria no se puede politizar, reconoce el profesionalismo de la Dra. Posada y le solicita el favor de hablar con la verdad teniendo en cuenta que el tiempo apremia y que se debe atender el problema de desnutrición en el municipio.

El Sr. Presidente refiere que la Finca Agro villas esta en total descuido y que la Corporación desde la Mesa Directiva están gestionando para que le sea devuelto al municipio otra finca que está en comodato y propone que sea esa la que sea esa la que la Secretaría de Desarrollo Social gestione para activar un programa de atención a personas en estado de consumo de sustancias psicoactivas.

HC Robert Sánchez Osorio: Sugiere que se hagan mayores esfuerzos en jornadas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y se ponga en funcionamiento el Programa de Familias fuertes como construcción del tejido social, expresa que soluciones y como se va formar a las niñas y niños para decir "NO" a la oferta de drogas alucinógenas. Le invita para que en una próxima Sesión entreguen un reporte de estrategias; expresa que el Programa de seguridad alimentaria está inmerso en el Plan de Desarrollo se debe cumplir teniendo en cuenta que las familias tienen necesidad, no siendo la mejor opción las ayudas sociales pero que por ahora se deben entregar.

A continuación el Sr. Presidente agradece a la Dra. Sandra Julieth Posada Patiño y le solicita enviar las respuestas por escrito en la mayor brevedad posible le agradece la asistencia; solicita al Sr. Secretario General incluir en las invitaciones de informes de gestión y de Control Político que los diferentes Secretarios de Despacho se sirvan en no traer comitivas de funcionarios tan numerosas a la Sesión para no entorpecer el correcto desempeño de la función pública en el municipio e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 015 DE SESION ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2018

El HC José Arlés Rivera Cano recuerda a los integrantes de la Comisión Primera la Reunión convocada para el viernes 16 de marzo al terminar la Sesión Ordinaria.

7. Lectura de comunicaciones: El Sr. Presidente aduce que ha llegado la invitación a participar en la Mesa que tratará asuntos de Medio ambiente y Agropecuario y delega al HC Manuel Leonel Rojas Hurtado y al IIC Wilson Zapata Carvajal para asistir en representación de la Corporación a la reunión a las 10:00 a.m en la Secretaria de Medio ambiente y delega al HC Manuel Leonel Rojas para que represente a la corporación en la Mesa de Habitante de Calle en el Área Metropolitana el día 20 de marzo de 2018 a las 8:00 a.m.

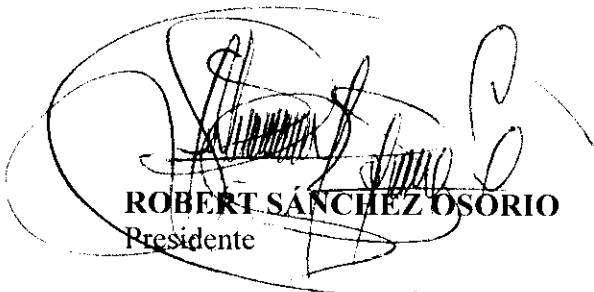
8. Proposiciones:

El HC Jhon Jairo Llanos Zapata propone se faculte a la mesa directiva para convocar en diferente horario la próxima Sesión; puesta la Proposición en consideración de la Plenaria es aprobada.

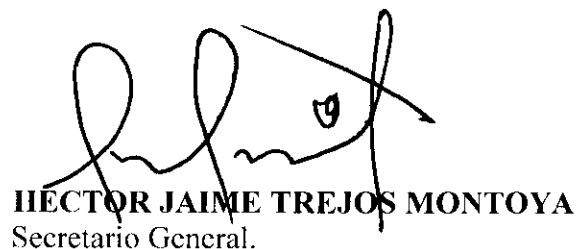
9. Varios:

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina expresa que en los Barrios El Japón y en el Otún no hay escenarios deportivos para los niños. A la anterior denuncia el Sr. presidente informa que el tema será tratado en la Siguiete sesión que ya está programada.

Agotado el orden del día y siendo las 10:38 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 16 de marzo de 2018 a las 06:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente



HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.